



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

Los **españoles residentes en el extranjero** pueden obtener este documento, que acredita la carencia de **antecedentes penales en España** o, en su caso, la existencia de los mismos.

1. Formas de solicitar el certificado de antecedentes penales.

Los ciudadanos españoles pueden solicitar en Tegucigalpa su certificado de antecedentes penales de dos maneras:

- Electrónicamente: consulte la página web del Ministerio de Justicia: <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadanos/tramites/certificado-antecedentes>
- Mediante solicitud ante la Embajada de España en Tegucigalpa.

Nota: los ciudadanos extranjeros que necesiten un certificado de antecedentes penales español, deberán recurrir a los servicios de sus Representaciones Diplomáticas u Oficinas Consulares en Madrid para que estas les representen y efectúen las gestiones pertinentes ante el Registro Central de Penados.

2. Solicitud ante la Embajada de España en Tegucigalpa.

La solicitud debe hacerse personal y presencialmente en la Sección Consular de la Embajada en Tegucigalpa. Debe pedir cita en el correo emb.tegucigalpa.sc@maec.es.

Importante: los certificados NO se envían desde España a la Embajada para su recogida en Tegucigalpa, sino que han de ser recogidos en España por un representante de la persona interesada. Por tanto, la persona que solicite un certificado de antecedentes penales en Tegucigalpa debe designar un representante en España (familiar, amigo, profesional) que se encargue de recogerlo y remitirlo posteriormente a Honduras.

Si usted no dispone de ningún contacto en España, puede acudir al Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid: C/ Jacometrezo, 3, 28013 MADRID, número de teléfono: (+34) 915 411 213.

<http://www.gestoresmadrid.org>

En el momento de la solicitud, el interesado deberá indicar si el representante recoger el certificado en Madrid (Oficina Central de Atención al ciudadano, Plaza de Jacinto Benavente nº 3, 28012, Madrid) o en alguna de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia. Consulte al final de este documento la



lista de las Gerencias Territoriales y sus direcciones en España. Tenga en cuenta que solo es posible recoger el certificado en un único lugar.

En la Embajada, el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud relleno y firmado.

El formulario consta de dos párrafos: en el primero, el interesado solicita el certificado; en el segundo, autoriza a un tercero (familiar, allegado o profesional) a recoger en su nombre el certificado.

En el formulario debe indicar si el representante recogerá el certificado en la Oficina Central de Atención al Ciudadano de Madrid o en alguna de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.

- Original y copia de su documento nacional de identidad (las dos caras en una sola hoja) o pasaporte. Dicha copia deberá ser cotejada en la Embajada. El coste de este trámite de cotejo asciende a 92 lempiras que deberán abonarse en efectivo.
- Formulario (relleno y firmado) sobre protección de datos de carácter personal.
- Si va a autorizar a un tercero para que recoja en España los antecedentes, deberá también entregar Formulario (relleno y firmado) sobre protección de datos de carácter personal. Apoderamiento a tercero a efectos de solicitud de antecedentes penales.

Una vez efectuada la solicitud, la Embajada la remitirá al Ministerio de Justicia. Posteriormente, el representante podrá recoger el certificado en Madrid o en la Gerencia Territorial indicada en la solicitud, previo pago de la correspondiente tasa. Para información sobre la cuantía y forma de pago de la tasa consulte <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-antecedentes>

Si el certificado de antecedentes penales ha de surtir efectos en Honduras, no olvide advertir a su representante en España que solicite su legalización en el momento de recogerlo. Sin la legalización (apostilla), el certificado no tendrá validez en Honduras. Para mayor información sobre cómo obtener la apostilla en España, consulte la siguiente página web del Ministerio de Justicia sobre apostilla <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/apostilla-electronica>



GERENCIAS TERRITORIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE ESPAÑA

ALBACETE

- C/ Tinte n 3 2º Planta. 02001 ALBACETE
- Teléfono: 967191473

BALEARES (MALLORCA)

- C/ Cecilio Metelo 16-A 07003. PALMA MALLORCA
- Teléfono:971720322

BARCELONA

- C/ Pau Clarís 158-160 08009. BARCELONA
- Teléfono: 9314823472

BURGOS

- C/ Plaza Alonso Martínez 7,6º 09071. BURGOS
- Teléfono: 947203202

CACERES

- C/ Avda. España 10, 1 º 10071. CACERES
- Teléfono: 927216694

LA CORUÑA

- C/ Avda. Alfonso Molina, 1 15071. LA CORUÑA
- Teléfono:981246231

GRANADA

- C/ Gran Vía, 14 3º 18010. GRANADA
- Teléfono: 958220454

LOGROÑO (LA RIOJA)

- C/ General Vara del Rey, 12 entr. 26002. LOGROÑO
- Teléfono: 941261086

MALAGA

- C/ Avda. Manuel Agustín Heredia, 10-2º planta 29001 MALAGA
- Teléfono: 952601204

Oficina Delegada en Melilla

- C/ Pasaje del Cargadero de Mineral, local nº 4
- Teléfono: 952671182

MURCIA

- C/ Santa Catalina nº4, 2º y 3º 30004.Murcia
- Teléfono: 968225305



PAMPLONA (Navarra)

- C/ San Roque sin (Palacio Justicia).31011 PAMPLONA
- Teléfono: 948299223

OVIEDO (Asturias) T

- C/ Marqués de Pida/ 9, 1 °
- Teléfono: 985233590

LAS PALMAS (CANARIAS)

- C/ Reyes Católicos 47 35071 LAS PALMAS
- Teléfono:928332604

TENERIFE (CANARIAS)

- C/ La Marina, 20 5° Piso 38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE
- Teléfono: 922291909 y 922291634

SANTANDER (CANTABRIA)

- C/ Juan Herrera 19 3° 39071. SANTANDER
- Teléfono: 942225401

SEVILLA

- C/ Plaza de España TORRE NORTE 41071 SEVILLA
- Teléfono: 954233697

Oficina Delegada en Ceuta

- C/ Agustina de Aragón, nº4. CEUTA
- Teléfono 956512458 y 956512459(Certificaciones)

VALENCIA

- C/ Hernán Cortes, 24 Entlo..4607 1. VALENCIA
- Teléfono: 963943558

VALLADOLID

- C/ García Morato 4-6 47071 VALLADOLID
- Teléfono: 983459013

ZARAGOZA

- C/ Capitán Portolés 1-3-5, 9° 50071. ZARAGOZA
- Teléfono: 976233010

BILBAO (SUBDELEGACION GOBIERNO EN VIZCAYA)

- C/ Elcano 10 48071. BILBAO
 - Teléfono: 944355150 y 944355174
-



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

Don/Doña
nacido/a en, el de de
Sexo Hijo/a de y de
Provisto/a de pasaporte/D.N.I. número, expedido en
y válido hasta el de de, solicita le sea expedida una certificación de
antecedentes penales a los efectos de:
.....

En, a, de, de

(Firma del solicitante)

Vº Bº
El funcionario consular

(Sello de la Oficina Consular)

DELEGACIÓN DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

Don/Doña
ciudadano español, residente en.....,
provisto/a de pasaporte/D.N.I. número, expedido en
y válido hasta el de de, delega en
Don/Doña
con Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identidad de Extranjero número,
la facultad de solicitar ante el **Registro Central de Penados y Rebeldes una certificación de
antecedentes penales y ruega le sea entregado en la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia
de:**

En, a, de, de

(Firma del solicitante)

Vº Bº
El funcionario consular

(Sello de la Oficina Consular)



EMBAJADA DE ESPAÑA-HONDURAS
SECCIÓN CONSULAR

IMPRESO SOBRE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. SOLICITUD DE ANTECEDENTES PENALES

- **Información básica (1ª capa)**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Embajada de España en Tegucigalpa
Finalidad del tratamiento	Examen y decisión de la solicitud del documento de carencia o existencia de antecedentes penales por parte de ciudadanos españoles en el extranjero.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Interés legítimo.
	Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://sede.maec.gob.es/

En Tegucigalpa, a _____ de _____ de 20__

Firmado:



EMBAJADA DE ESPAÑA-HONDURAS
SECCIÓN CONSULAR

IMPRESO SOBRE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL . APODERAMIENTO A
TERCERO A EFECTOS DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES PENALES

- **Información básica (1ª capa)**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Embajada de España en Tegucigalpa
Finalidad del tratamiento	Examen y decisión de la solicitud del documento de carencia o existencia de antecedentes penales de ciudadanos españoles en el extranjero por un tercero autorizado.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Interés legítimo.
	Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://sede.maec.gob.es/

En Tegucigalpa, a _____ de _____ de 20__

Firmado: